

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XV JORNADAS

VOLUMEN 11 (2005)

TOMO II

Horacio Faas

Aarón Saal

Marisa Velasco

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Escepticismo, contextualismo y externismo

Federico Penelas*

En este trabajo quiero abordar el modo en que Michael Williams ha elaborado su diagnóstico teórico del escepticismo en su versión agripiana. En particular, me concentraré en el lugar que cierto componente externista confiabilista parece ocupar en el modelo contextualista en teoría del conocimiento que Williams defiende. Haré lugar al análisis crítico que de dicho componente ha hecho recientemente Martin Kusch, corrigiendo y ampliando sus objeciones a fin de apoyar una posición contextualista que no requiera la adopción de confiabilismo alguno. A lo largo de sus dos textos principales, *Groundless Belief* y *Unnatural Doubts*, Williams desarrolla un largo y pormenorizado argumento que pretende mostrar el fracaso de todas las respuestas directas al problema escéptico, fracaso que se explica por los presupuestos teóricos que comparte el escéptico con sus adversarios fundacionistas y coherentistas. La estrategia de Williams para responder al escéptico es mostrar que dichos presupuestos son opcionales, y que pueden reemplazarse por tesis alternativas que permiten configurar una posición a partir de la cual se vuelven imposibles los planteos escépticos radicales.

En la primera parte del trabajo presentaré el esquema general del largo argumento de Williams. En la segunda parte me ocuparé de exponer la alternativa contextualista presentada por Williams. En la tercera me detendré en la tensión entre contextualismo y confiabilismo.

1

El Escepticismo Filosófico, que pretende concluir la tesis de la imposibilidad del conocimiento, es presentado por Williams como poseyendo tres rasgos que lo destacan:

- a. Se despliega a través de un conjunto de argumentos escépticos.
- b. Su pretensión es radical, es decir, la fuerza de sus argumentos no depende de la imposición de estándares altos para el conocimiento o la justificación. Es decir, el escepticismo que implican es absoluto: no es que tengamos razones que no se ajustan a esos estándares de conocimiento genuino sino que en realidad no tenemos la más débil razón para sostener creencia alguna. Así, hay dos formas de intentar mostrar la imposibilidad del conocimiento: una es decir que tenemos creencias justificadas pero que no alcanzan a ser conocimiento genuino (el cual supone condiciones muy estrechas); y la otra es decir que no alcanzamos nunca la justificación. La distinción es importante, pues la primera forma suele redundar en la separación entre conocimiento y certeza, dando lugar a una posición falibilista. El escepticismo problemático hoy es el radical.
- c. Su alcance es amplio, dado que la tesis sostenida no es la de que no conocemos todo lo que nos parece que conocemos; sino la de que no podemos hacer-

* Universidad de Buenos Aires.

Epistemología e Historia de la Ciencia, Volumen 11 (2005)

lo El desafío es en términos de la posibilidad del conocimiento, cuyo alcance es presentado como inherentemente problemático

Los dos últimos rasgos se derivan de la particularidad que asume el primero. Se trata de argumentos muy intuitivos y de una gran simplicidad que aparentemente explotan los rasgos no controversiales que puedan atribuírsele al conocimiento. Los argumentos conducen pues a dudas "naturales".

Los dos tipos básicos de argumentos escépticos son los agripanos y los cartesianos. Los argumentos agripanos asumen siempre, como forma, la presentación de un trilema, según el cual los intentos de justificación conducen indefectiblemente a una de las tres alternativas indeseables: regreso infinito, dogmatismo o circularidad. El argumento agripano es intuitivo, radical y general. Esto último en el sentido de que el problema no concierne sólo la argumentación pública, o las opiniones que se admiten como controversiales, sino la creencia justificada en general, esté realmente desafiada o no. Por otra parte la pregunta cartesiana es: si nuestra aprehensión del mundo es el resultado final de una complicada cadena de eventos, y si el mismo resultado podría en principio ser producido de muchas otras maneras, ¿por qué estamos tan seguros de que se produjo de una manera y no de otra? El problema del conocimiento del mundo externo configura un patrón argumentativo que se replica en relación con otros problemas: las otras mentes, los hechos del pasado, etc.

Williams se ocupa de mostrar que el fracaso de los diversos intentos de responder de manera directa a dichos desafíos escépticos. En este trabajo me ocuparé sólo del análisis hecho por Williams de la versión agripana de escepticismo.

Resumamos muy esquemáticamente los modos de responder al trilema de Agripa y los problemas que inevitablemente según Williams entrañan dichas respuestas que, como es sabido, definen a las dos opciones teóricas tradicionales en teoría de la justificación.

1. El fundacionismo pretende superar el regreso identificando creencias en las cuales se detiene el pedido de justificación, ya que no requieren o admiten justificación ulterior. La diferencia entre los diversos modos de fundacionismo está dada por cuáles son las creencias que se presentan como básicas, o qué es lo que se considera básico. Hay una clase privilegiada de creencias que son intrínsecamente creíbles. Las matemáticas y la experiencia inmediata han sido los candidatos más naturales. Para Williams, el fundacionismo fracasa sistemáticamente porque está atrapado en un dilema del cual es muy difícil salir: si concibe a la base epistémica de un modo muy estrecho no puede mostrar como allí se funda todo el resto del conocimiento; si amplía la base, tiene serios problemas para caracterizarla en términos de intrínsecamente creíble.
2. El coherentismo pretende mostrar que la circularidad no siempre es viciosa. Las creencias están justificadas porque están sistemáticamente interconectadas. Ahora bien, para que la coherencia constituya un rasgo definitorio de la justificación, debe ser más que consistencia lógica, y así suele apelarse a la idea de que las creencias deben sostenerse entre sí teóricamente, es decir, debe haber coherencia explicativa. El problema general que identifica Williams en el coherentismo es que para la justificación coherentista de cualquiera de

nuestras creencias debemos presuponer que tenemos cierta captación de la totalidad de nuestro sistema de creencias de modo de tener acceso a qué creencias contiene y cómo están interconectadas. El punto es cómo se justifica esa presuposición. Y ahí el escéptico vuelve a plantear el trilema.

De esta manera, y a través de un conjunto de argumentos específicos contra las diversas presentaciones más o menos sofisticadas de cada una de dichas posiciones epistemológicas, Williams concluye el fracaso de la estrategia general de intentar dar una respuesta directa al escepticismo.

Frente a las respuestas directas, que toman el argumento y discuten algunas de sus premisas, se encuentran las respuestas de diagnóstico que tratan a los argumentos escépticos como desencaminados. Williams identifica dos formas de diagnósticos: los terapéuticos y los teóricos.

Los diagnósticos terapéuticos tratan a los problemas escépticos como pseudo problemas generados por malos usos o confusiones en el entendimiento del lenguaje. Sin embargo, señala Williams, parece que entendemos lo suficiente como para apreciar de qué manera dichos argumentos generan un espacio de teorías epistemológicas, estructurado por las posibles formas de responder directamente al escéptico. Es difícil mostrar la ininteligibilidad de dichos argumentos.

Por el contrario, los diagnósticos teóricos lo que hacen es señalar que el escéptico asume una serie de compromisos teóricos que o bien no reconoce o bien intenta hacer pasar por obviedades de sentido común. Esta estrategia tiene dos ganancias. Por un lado, cancela la supuesta ventaja dialéctica de los argumentos escépticos, pues ataca al aura de naturalidad que los envuelve y los hace aparecer como mucho más convincentes que las alambicadas teorías propuestas para superarlos. A la vez, la estrategia de diagnóstico teórico, profundiza nuestra comprensión de los problemas escépticos localizándolos en la red de presupuestos filosóficos que da origen al escepticismo y a las teorías que le responden directamente. Si dicha red puede a su vez ser presentada como opcional, se desvanece la necesidad de elegir entre el escepticismo y la variedad de respuestas teóricas ofrecidas.

Esta es la estrategia de Williams.

Antes de presentar cuáles son los compromisos que según Williams adopta el escéptico, hagamos algunas aclaraciones

Los conceptos epistémicos (justificación, por ejemplo) son evaluativos o normativos: atribuir justificación es adscribir a una creencia o un creyente un determinado estatus normativo. Pero el status justificacional tiene según Williams, siguiendo aquí a Robert Fogelin¹, dos dimensiones:

- a. justificación personal: tiene que ver con si al sostener una creencia soy epistémicamente responsable,
- b. justificación evidencial. tiene que ver con si mi creencia esta sustentada en fundamentos adecuados, en el sentido de que dicha base la hace probablemente verdadera.

La justificación y el conocimiento requieren ambas dimensiones. El punto es cómo se piensa la relación entre ambas. Tradicionalmente se pensó de manera evidencialista, esto es, que creer de manera responsable es siempre creer sobre la

base de evidencia adecuada. Así la justificación personal esta sujeta al Requerimiento de Prioridad de la Fundamentación (*Prior Grounding Requirement*), el cual tiene dos aspectos:

1. tesis de la dependencia. la subordinación uniforme de la justificación personal a la evidencial;
2. internismo: la "evidencia" que una persona tiene en relación con una creencia es evidencia en el sentido fuerte, es decir, otras creencias en virtud de la cual sostiene la creencia en cuestión.

El PGR excluye pues el externismo según el cual una creencia esta justificada si la creencia es formada por un proceso confiable, aunque el sujeto no sepa nada acerca del mismo.

Williams se ocupa en consecuencia de mostrar que el argumento agripiano debe presuponer el PGR si pretende ser un argumento que lleve a un escepticismo radical. El escepticismo radical concluye que nadie esta justificado en creer nada. Se trata pues de una tesis sobre la justificación personal. Pero lo que argumenta el agripiano es que hay límites en nuestra capacidad para dar razones o citar evidencia. Esto es un punto acerca de la justificación evidencial. El escéptico debe presuponer que una creencia es irresponsable salvo que se apoye en fundamentos adecuados (tesis de la dependencia) y que ninguna creencia puede apoyarse en fundamentos de los que el sujeto no se anoticia (internismo). El diagnóstico de Williams es que sin esos presupuestos no se llega al escepticismo radical.

Por otra parte, el PGR cumple un rol en el argumento mismo. El escéptico asume que frente a cualquier creencia siempre puede preguntarse razonablemente "¿cómo lo sabes?". El escéptico niega implícitamente que el desafío mismo deba estar motivado por razones. La posición es tal que cualquier creyente con pretensiones de responsabilidad epistémica acepta el compromiso irrestricto a demostrar derecho a su creencia simplemente en virtud de sostener la creencia en cuestión. Dado el PGR, esto es absolutamente razonable. Si creer responsablemente es siempre creer sobre la base de evidencia, el escéptico está autorizado a preguntar por la evidencia en todo contexto y sin restricciones.

Ahora bien, el diagnóstico teórico de Williams no se completa hasta no mostrar que los presupuestos filosóficos denunciados como estando a la base de la posición a atacar son a su vez opcionales, en la medida en que hay alternativas teóricas a los mismos. La pretensión de Williams es no sólo mostrar que hay alguna alternativa al PGR, sino también que la misma es preferible.

La alternativa es pensar la justificación como presentando una estructura de "default-desafío". El derecho epistémico es el estatus *default* de las creencias de un sujeto, es decir, uno tiene derecho a una creencia (esta personalmente justificado) en ausencia de razones para pensar que uno no tiene dicho derecho. No se implica que la justificación personal sea completamente independiente de la habilidad de dar razones sustentadoras. Lo que se rechaza es la idea de que el compromiso de un creyente responsable a ofrecer fundamentos es irrestricto. La diferencia con el otro modelo es que los compromisos para la justificación son compartidos por el creyente y el desafiante. El derecho a introducir un desafío debe él mismo depender del encuentro de razones específicas para el cuestionamiento.

Así se disuelve el trilema. No se presupone que los desafíos pueden repetirse indefinidamente, en cierto punto llegan a un fin por derechos por *default*. En tanto son derechos genuinos no son meras asunciones. Pero en tanto son derechos por *default* no dependen de ningún tipo de fundación. Ni siquiera se fundan a sí mismos, así que el peligro de circularidad también desaparece junto con el de regreso infinito.

Los derechos por *default* son provisionales. Esto conduce a una posición faliblista. Pero no al escepticismo. Cualquier creencia puede ser desafiada, pero si el derecho al desafío debe a su vez ser apoyado en razones, no hay posibilidad de juzgar nuestras creencias de la manera colectiva en que pretende hacerlo el escéptico radical. Un desafío motivado presupone un largo *background* de derechos por *default*. Parte del original de los presupuestos evidencialistas es la mala lectura de las prácticas de justificación. Justificar una creencia es fundarla, es decir, mostrar que la misma es probablemente verdadera. Pero estar justificado no es siempre una cuestión de haber atravesado un proceso previo de justificación. Lo que se suele pasar por alto es que la práctica de justificar se activa sólo cuando uno se encuentra en el contexto de un desafío propiamente motivado.

Así, la relación entre justificación personal y evidencial es contextual. Es la existencia de un desafío motivado lo que determina si la justificación evidencial es requerida para mantener la responsabilidad personal. A su vez, son factores contextuales los que fijan las condiciones de adecuación para que la justificación evidencial asegure la justificación personal. Incluso determinan que potenciales desafiadores deben ser excluidos.

Eso con respecto a justificación personal, pero para que alguien este justificado *simpliciter*, su creencia debe estar adecuadamente fundada (se anoticie o no de los fundamentos). Para Williams, y he aquí el costado externista de su posición, la adecuación de los fundamentos dependerá de qué posibilidades del mundo real esos fundamentos necesitan excluir. Ahora bien, esta dependencia será sólo parcial pues los estándares de adecuación, los estándares de confiabilidad por ejemplo, son siempre estándares fijados a la luz de nuestros intereses. La confiabilidad, que es la noción central de la mayoría de los epistemólogos externistas, suele ser considerada, en clave naturalista, como utilizable en descripciones empíricas. Esto es un profundo error para Williams pues

La confiabilidad es un estándar normativo que rige la conducta adecuada. En virtud de ello, hablar de confiabilidad involucra siempre una referencia implícita a un (posiblemente variable) rango de condiciones. Cuál sea (o deba ser) ese rango es algo que decidimos, no algo que simplemente describimos.²

La gran diferencia entre el externismo moderado de Williams y el externismo radical se da en que para éste último basta que una creencia sea causada por un método de hecho confiable para que la misma sea considerada un caso de conocimiento, aun cuando todas las razones disponibles conduzcan a creer equivocadamente que el método en cuestión no es confiable. El ejemplo ya clásico aquí es el de la clarividencia³. no diríamos de un sujeto, que sueña cuál será el caballo ganador del domingo entrante, que conoce el dato en virtud del mero de hecho de que (supone el ejemplo) la clarividencia fuera de hecho confiable cuando nadie

(ni siquiera el soñador) tiene compromiso doxástico alguno con la defensa de la confiabilidad de la clarividencia sino más bien el compromiso contrario por el cual se la rechaza epistémicamente.

Siguiendo a Sellars, Williams liga el ubicar un estado en el espacio lógico de las razones con el justificar o *ser capaz de justificar* lo que uno dice. El modelo *default*-desafío es no inferencialista, en el sentido de que hay conocimiento que no depende de inferencias efectivas a partir de la evidencia. Pero, dicho conocimiento está en el espacio lógico de las razones en la medida en que está abierto a desafíos. Así, "para tener conocimiento, uno debe siempre ser capaz, cuando es necesario, de justificar lo que dice, aunque no necesite siempre obtener dicho conocimiento a través de un procedimiento de justificación autoconciente"⁴. En consecuencia, la responsabilidad epistémica demanda que seamos capaces de demostrar la confiabilidad de nuestros métodos de formación de creencias si emergen razones para sospechar de la misma. Si no podemos hacerlo, aun siendo de hecho confiables los métodos, no podemos hablar de conocimiento.

Los externistas replicarían que al menos hay un tipo de conocimiento del cual puede darse una caracterización puramente externista: casos simples de conocimiento perceptual. La respuesta de Williams, en clave brandomiana, se da apelando al inferencialismo semántico. La idea es que el externismo radical, que adopta una caracterización no-justificacional del conocimiento (y no meramente una no-inferencialista como la que Williams adopta) no advierte que la justificación está básicamente conectada a la creencia, y así al conocimiento. La diferencia entre mi reporte "Esto es verde" y el mismo reporte por parte de un loro adecuadamente entrenado a proferirlo frente a objetos verdes, es que yo tengo el concepto de "verde" y comprendo la emisión de un modo en que el loro no puede; pues dicha comprensión consiste en captar qué es lo que se infiere del reporte, qué lo desafiaría, qué constituiría evidencia a su favor, etc. Para Williams, las emisiones con contenido proposicional y las creencias "son esencialmente la clase de cosas que pueden funcionar como razones y para las cuales pueden darse y demandarse razones"⁵. Esta articulación inferencial constitutiva del contenido de las creencias vuelve implausible el externismo epistemológico radical incluso para las más simples creencias perceptuales. Vemos así, en Williams, la combinación de un no-inferencialismo epistémico y un inferencialismo semántico.

El externismo moderado de Williams ha sido cuestionado recientemente por epistemólogos comunitaristas como Martin Kusch. En su libro *Knowledge by Agreement*, Kusch adhiere a tres tesis de Williams: el rechazo al realismo epistémico (es decir, a la concepción según la cual "cada creencia tiene un carácter epistémico inalienable que porta consigo adonde quiera que vaya y que determina donde debe en última instancia ser divisada su justificación"⁶); el rechazo a la condición de totalidad que la epistemología tradicional se ha impuesto a sí misma (esto es, la condición de examinar el conocimiento globalmente de una vez); y la idea de que el conocimiento de la justificación es tácito e irreductible a reglas.

El problema con Williams, según Kusch, es que pretende complementar una concepción puramente dialéctica de la justificación con cierto confiabilismo. Por concepción dialéctica de la justificación, Kusch entiende la idea según la cual estar justificado en una creencia es ser capaz de defenderla contra otros miembros

de la propia comunidad. Para Kusch, la caracterización de la noción de justificación personal en términos de responsabilidad epistémico y de la estructura *default*-desafío no es más, pero tampoco menos, que un aporte importante a las concepciones dialécticas. El error de Williams se da cuando pretende ir más allá en términos de una caracterización confiabilista de la justificación evidencial.

Para Kusch, la motivación de Williams para adoptar el mencionado externalismo es que su contextualismo no redunde en una posición relativista. En apoyo a dicha interpretación puede darse el siguiente texto:

No debemos confundir contextualismo con relativismo. El contextualismo no es la visión según la cual las evaluaciones epistémicas vienen con sub-índices implícitos, de modo que *justificado* significa en realidad *justificado en el contexto*. C. Una creencia está adecuadamente justificada cuando está sustentada por la evidencia adecuada. Pero los estándares de adecuación dependen tanto del entorno del mundo como del entorno dialéctico y pueden modificarse a parte de cambios en cualquiera de los dos (como resultado de su interacción).⁷

Para Kusch, sin embargo, el confiabilismo no alcanza para combatir el relativismo dado que "los juicios sobre confiabilidad no trascienden al "entorno dialéctico" "; son tan contextuales en su justificación como cualquier otro. Dichos juicios "también tienen que haber sido ganados, su justificación tiene una estructura *default*-desafío, y al hacerlos nos colocamos en posición de tener que responder frente a nuestros pares".⁸

Además de ineficaz frente al relativismo, el confiabilismo de Williams traiciona doblemente su contextualismo, pues privilegia los juicios sobre justificación evidencial por sobre los de justificación personal y porque vuelve especiales a los juicios sobre confiabilidad. Esta doble traición es una doble caída en el realismo epistémico tan cuestionado por Williams.

Concuerdo en lo sustancial con Kusch, aunque señalaré para finalizar dos discrepancias con su lectura de Williams.

En primer lugar, no creo que la razón principal de Williams para abrazar el confiabilismo sea impedir la caída en posiciones relativistas. Williams, en su último libro, da razones independientes contra el relativismo que no apelan a una concepción externalista del conocimiento sino más bien al hecho de que una posición relativista está de hecho comprometida con el realismo epistémico del cual el contextualismo es la negación. En la medida en que el relativismo se basa en la idea de que toda justificación se da en un marco de compromisos últimos, en lo que redunde es un fundacionismo, que aunque pluralista, no deja de ser fundacionismo; y así, en tanto fundacionismo, está de hecho comprometido con el realismo epistémico en la medida en que ciertas creencias, como al menos las asociadas a esos compromisos últimos, son acontextuales.¹⁰ Una consecuencia del realismo epistémico asociado al relativismo, es que este último "nos impulsa a pensar a los contextos de justificación como aislados de la crítica externa"¹¹. El mismo Kusch, de manera similar a Williams, ha mostrado cómo la tolerancia epistémica, esto es, la imposibilidad de cuestionar las prácticas justificatorias de otras comunidades de conocimiento, se sostiene en el esencialismo propio del realismo epis-

témico. La idea de Kusch¹² es que la tolerancia no se sigue de la idea de que la justificación es contextual, pues de:

- a. todas las creencias son desafiadas y justificadas en contextos locales, se sigue
- b. ninguna creencia puede justificarse o desafiarse fuera de su contexto original, sólo si se acepta
- c. todas las creencias están internamente relacionadas con su contexto original (una creencia tiene significados sólo en su marco original).

Pero (c) implica un esencialismo inaceptable para un contextualista que considera que la misma creencia puede ocurrir en diversos marcos.

Así, vemos que Williams no necesita del confiabilismo para rechazar posiciones relativistas. Creo que su principal razón a favor del confiabilismo es la necesidad de superar el inferencialismo epistémico el cual impone inevitablemente el trilema agripano. Pero creo que Williams da un salto injustificado desde el rechazo del inferencialismo hacia el externismo confiabilista. Lo único que necesita Williams para evitar el trilema es la superación del inferencialismo tras la adopción del modelo *default*-desafío de la justificación. Pero pareciera que Williams considera que el rechazo del inferencialismo implica siempre una forma de externismo, y todo su esfuerzo una vez adoptado el confiabilismo es no caer en una posición naturalista advirtiéndonos de la moderación de su externismo bajo la idea de que la noción de confiabilidad es ella misma una noción normativa. Sin embargo este doble movimiento parece innecesario, pues basta ver que la adopción del modelo sellarsiano-brandomiano de la justificación en términos de una estructura de *default*-desafío es una forma plausible y no externista de superar el inferencialismo y con este el deslizamiento hacia el escepticismo.

La no adopción de una posición confiabilista no impide al contextualista hacer lugar a lo que realmente le importa hacer lugar, esto es, a la idea de que uno puede juzgar positivamente la responsabilidad epistémica de una comunidad y negativamente la confiabilidad de sus modos de formación de creencias. Lo que es incorrecto es considerar, como hace el confiabilista, que el primer juicio concierne a la relación entre creencias, y el segundo a la relación entre las creencias y el mundo. Esta diferenciación es doblemente incorrecta, pues los desafíos que desde afuera se identifican como los que se le formulan a las creencias de un individuo por parte de sus pares epistémicos pueden involucrar juicios acerca de la relación entre dichas creencias y el mundo; pero además porque la única manera que tenemos de hacer juicios acerca de la relación entre el mundo y las creencias del individuo de la comunidad ajena es sobre la base de nuestras creencias acerca del mundo.

Además, Williams no parece advertir que su salto desde el rechazo del inferencialismo al confiabilismo entra en contradicción no ya con su contextualismo, sino con su tesis de que el conocimiento requiere tanto justificación personal como evidencial. De hecho, él advierte que tiene que hacer alguna salvedad cuando incorpora el ejemplo del clarividente. Pero de lo que no se da cuenta es que, como

Brandom ha señalado¹³, el punto del confiabilista debe incluir la posibilidad de que haya conocimiento irresponsable, pues los casos de sostenimiento responsable, aunque no necesariamente inferencial, de creencias verdaderas causadas por procesos confiables pueden ser recuperados por un internista sin mayores problemas. El verdadero punto en discordia entre un externista y un internista es el del conocimiento irresponsable. El ejemplo que Brandom retoma es el de los expertos en clasificar sexualmente a los pollos, que son absolutamente confiables pero que no pueden dar razón alguna de porqué afirman que determinado pollo es macho o hembra. Para Brandom, el hecho de que debamos evaluar como conocimiento esos juicios epistémicamente irresponsables de los sexadores de pollos es el tipo de casos que hacen la diferencia a favor del externismo.

Si esto es así, tal como argumenta Brandom, Williams está en problemas. Pues o bien rechaza la idea de que el conocimiento implica responsabilidad epistémica, o bien incorpora la apelación a procesos causales confiables de un modo compatible con el internismo, con lo cual todo su énfasis en el aspecto confiabilista que su posición requiere se diluiría.

Dado que lo relevante para el confiabilismo es la irresponsabilidad epistémica, la aceptación del contraejemplo del clarividente por parte de Williams contra el confiabilismo lo lleva al siguiente dilema: o rechaza el confiabilismo o tiene que trazar una distinción entre el clarividente y el sexador de pollos de modo que tener razones en contra y sostener una creencia es irresponsable y no poder dar razones frente a desafíos y sostener una creencia no es irresponsable. Pero lo segundo no puede hacerlo dado su sellarsianismo (¿cómo puede alguien ser responsable si no puede dar razones frente a desafíos?).

Williams no advierte que el confiabilismo parece chocar con su tesis de que la responsabilidad epistémica es condición necesaria del conocimiento.

Notas

¹ Ver R. Fogelin, *Pyrrhonian Reflections on Knowledge and Justification*, Oxford, Oxford U.P., 1994.

² M. Williams, *Problems of Knowledge*, Oxford, Oxford U.P., 2001, pág. 33.

³ Ver la primera formulación del ejemplo en L. Bonjour, "Externalist Theories of Empirical Justification", en *Midwest Studies V*, 1980.

⁴ M. Williams, ob.cit., pág. 35.

⁵ *Ibid.*, pág. 36.

⁶ M. Williams, *Unnatural Doubts*, Oxford, Oxford U.P., 1991, pág. 113.

⁷ M. Williams, "Skepticism", en J. Greco y E. Sosa (eds.), *The Blackwell Guide to Epistemology*, Oxford, Blackwell, 1999, pág. 53.

⁸ M. Kusch, *Knowledge by Agreement*, Oxford, Oxford U.P., 2002, pág. 137

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ Cfr. M. Williams, *Problems of Knowledge*, págs 224-225.

¹¹ *Ibid.*, pág. 227

¹² Ver M Kusch, ob. cit., pág. 134

¹³ Ver R. Brandom, *La articulación de las razones*, trad. E. de Bustos y E. Pérez Sedeño, Madrid, Siglo XXI, 2002, págs. 121-132.